

La presente lista podrá ser impugnada, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el apartado 4.3 de la convocatoria y en el artículo 5.2, del Decreto de 27 de junio de 1968 que aprueba el Reglamento de Oposiciones y Concursos para ingreso en la Administración Pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Dios guarde a V. S.  
Madrid, 21 de septiembre de 1977.—El Director general,  
Director del Organismo, Antonio Salvador Chico.

Sr. Secretario general del Servicio de Extensión Agraria.

**26310** *RESOLUCION del Tribunal de las pruebas selectivas para proveer plazas de Auxiliares femeninos de Agencias Comarcales del Servicio de Extensión Agraria, convocadas por Resolución de 5 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril siguiente) por la que se fija la fecha, lugar y hora de comienzo del primer ejercicio y se determina el orden de actuación de las aspirantes.*

El Tribunal designado por Resolución de la Dirección del Servicio de Extensión Agraria de 22 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre siguiente), una vez incluido, ha determinado, de acuerdo con la base 6.6 de la Resolución de convocatoria, que el primer ejercicio previsto en la base 1.2.1 de la misma se realizará el día 23 del próximo mes de noviembre en Madrid, en el Pabellón del Ministerio de Agricultura, en el recinto de la Feria del Campo (entrada por la puerta principal, Alto de Extremadura), convocándose, en único llamamiento, a todas las aspirantes admitidas para efectuar dicho ejercicio, según el siguiente horario:

Números 1 a 300, a las diez horas.  
Números 301 a 600, a las doce horas.  
Números 601 a 921, a las dieciséis horas.

Las residente en las Islas Canarias, de acuerdo con la base 6.6 de la convocatoria, realizarán el primer ejercicio previsto en la base 1.2.1 de la misma el día 12 de diciembre, a las dieciséis horas, en el Centro Regional del Servicio de Extensión Agraria, sito en Tacoronte (Santa Cruz de Tenerife), convocándose en único llamamiento a las aspirantes admitidas.

Las aspirantes deberán ir provistas de máquina de escribir, no eléctrica, documento nacional de identidad y papeleta de examen. Esta última les será entregada antes de iniciarse los ejercicios, en el lugar donde se celebren los exámenes.

Una vez realizado el sorteo público que determina la base 6.4 de la convocatoria para fijar el orden de actuación de las aspirantes en aquellos ejercicios que tengan carácter individual le corresponde actuar, en primer lugar, a la opositora número 421, doña Rosa María Jerico Tresaco, actuando las restantes aspirantes por orden sucesivo de numeración.

Madrid, 21 de octubre de 1977.—El Presidente del Tribunal, Miguel Olivas Soto.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**26311** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 26 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo) concurso libre de méritos para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue corregida y rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo, 17 de mayo y 2 de junio).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos, que aspiraban a las plazas de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, que es aprobada por esta Delegación General:

RESIDENCIA SANITARIA «SAN JUAN DE LA CRUZ», UBEDA (JAEN)

*Pediatría-Puericultura*

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**26312** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 4 de marzo de 1976 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 4 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de los Facultativos que aspiraban a las plazas de la especialidad e Institución que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, que es aprobada por esta Delegación General.

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA», SANTA CRUZ DE TENERIFE

*Análisis clínicos*

Se declaran desiertas dos plazas de Jefes de Sección.

Madrid, 23 de septiembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**26313** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 27 de octubre de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Badajoz.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 27 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Badajoz.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección del Facultativo que aspiraba a la plaza de la especialidad e Institución que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, que es aprobada por esta Delegación General.

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO», BADAJOZ

*Bacteriología*

Se declara desierta la plaza de Jefe de Sección.

Madrid, 23 de septiembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**26314** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 26 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo) concurso libre de méritos para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue corregida y rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo, 17 de mayo y 2 de junio).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de los Facultativos que aspiraban a las plazas de las especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, que es aprobada por esta Delegación General:

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DE MONTETORO», MAHON (BALEARES)

*Análisis clínicos*

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio, por falta de solicitantes a la misma.